



# InfiHuila

Transformando Región.

## CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PACC 2025

Dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la información y las políticas de gestión y desempeño incorporadas en el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Para la Entidad es muy importante conocer la opinión de los ciudadanos y grupos de interés que impactan su gestión.

Por tal razón les invitamos a todos los funcionarios, contratistas y ciudadanía en general, para que realicen sus propuestas, sugerencias hasta el próximo jueves veinticinco (24) de enero de 2025. Los interesados lo pueden realizar al correo:

[esperanza.herrera@infihuila.gov.co](mailto:esperanza.herrera@infihuila.gov.co)

## DENUNCIE ACTOS DE CORRUPCIÓN

Si su queja o denuncia se refiere a posibles hechos de corrupción de servidores públicos del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, por favor lea la información que le presentamos a continuación.

1. En lo posible, exprese cómo ocurrieron los hechos, dónde y cuándo.
2. Señale quién o quiénes lo hicieron, si es de su conocimiento.
3. Adjunte las evidencias que sustentan su relato, en caso de tenerlas-Suministre su

- nombre y dirección de residencia o teléfono para contactarlo en el evento de ser necesario o para mantenerlo informado del curso de su denuncia.
4. En el evento de preferir presentar la denuncia de forma anónima, asegúrese de que ésta amerite credibilidad y acompáñela de evidencias que permitan orientar la investigación.
  5. Informe si los hechos han sido puestos en conocimiento de otra autoridad, indique cuál.

### ¿CÓMO PRESENTAR SU DENUNCIA?

A través del correo electrónico: [contacto@infihuila.gov.co](mailto:contacto@infihuila.gov.co)

Radicando su denuncia por escrito en la sede de INFIHUILA:

Calle 10 No.5-05 Tercer Piso.

Tel: (608) 8677749 EXT. 107

línea Anticorrupción

A través de la página web, Servicio de atención a la ciudadanía  
Por medio de PQRDS <https://www.infihuila.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>